



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín D.E. de C.T. e I., doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 - 00422- 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Alejandro Enrique Marín Toro
Tema	Previo secuestro requiere informe lugar rodamiento y Ordena citar acreedor prendario

Atendiendo respuestas de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MOVILIDAD DISTRITAL DE BOGOTA D.C, al oficio 958 del 16 de diciembre de 2022, acatando la medida de embargo de la cuota parte sobre el vehículo automotor de placas DWK-539, tipo camioneta, modelo 2017, marca BMW, de propiedad del codemandado ALEJANDRO ENRIQUE MARIN TORO, para efectos del secuestro, se requiere a la parte actora, para que indique el lugar de rodamiento para determinar la competencia de la comisión.

De otro lado, analizando el historial del vehículo embargado, se observa que existe gravamen prendario en favor FINAKTIVA S.A.S, dado lo anterior y de conformidad con el artículo 462 del Código General del Proceso, se ordena la citación de dicho acreedor prendario, cuyos créditos se harán exigibles si no lo fuere, para que los haga valer, bien sea en proceso separado o en el que se les cita, dentro de los veinte (20) días siguientes a su notificación personal.

La parte ejecutante aportará la dirección y hará las gestiones necesarias para su comparecencia como lo establecen los artículos 291 y siguientes del Código General del Proceso y/o Ley 2213 del 13 de junio de 2022

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97f9a0608f446e1a96f1a2c52bfbb67f68b3305ddd64c3f81b17092b87054961**

Documento generado en 11/01/2023 09:34:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>